

# PROGRAMAS DIDEKO 2025

## **UNIDAD DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

### **¿EN QUÉ CONSISTE?**

Unidad de Organizaciones Comunitarias promueve la participación de la comunidad organizada y no organizada en los planes y políticas sociales municipales de desarrollo comunal, prestándole asesoría, orientación y capacitación a las organizaciones sociales, vecinos y vecinas de Quillón.

Fortalecer la asociatividad y participación ciudadana, como mecanismo de incidencia en la toma de decisiones y transformación del tejido social territorial, a partir de estrategias de acción organizada, resaltando además instancias de conmemorativos y relevantes para las comunidades de Quillón

Asesorar a las organizaciones comunitarias sobre las normativas legales vigentes que tienen jurisprudencia sobre sus procesos de constitución, funcionamiento legal, postulación a fondos concursables y mecanismos de participación ciudadana mediante charlas y relatorías ejecutadas en el territorio.

### **¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?**

Unidad de Organizaciones Comunitarias se enfoca en trabajar con las organizaciones sociales, vecinos y vecinas de la comuna de Quillón.

## **FINANCIAMIENTO**

Financiamiento Municipal.

## **COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES**

- Plan Vecinal de Desarrollo Territorial
- Ciclos de Capacitación Ley N°19.418
- Sociabilización Ordenanza de Participación Ciudadana
- Convenio CIISETS (Formulación de Proyectos)
- Talleres de Alfabetización Digital
- Jornada de Mutuo Cuidado para Dirigentes Sociales
- Concurso Bienvenida Al Sol

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>18 de septiembre #250, Quillón</b> <b>Atención presencial.</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:participacionciudadana@quillon.cl">participacionciudadana@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	<b>422206680</b>

## ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Alejandra Barriga Cofré

## COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

Karime Lagos Calderón

Matías Sanhueza Valenzuela

Pamela Garrido Melo

Nicolás Cruzat Contreras

Ricardo Torres Álvarez

## BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL N°066 “PATRICIO NAVARRETE GARRETÓN”

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

Objetivo general:

Fomentar la lectura, promover actividades culturales, organizar talleres recreativos y facilitar visitas a la biblioteca para todos los grupos etarios de nuestra comuna: niños, niñas, jóvenes, adultos y personas mayores.

Objetivos específicos:

- Fortalecer el compromiso de nuestra biblioteca con la comunidad y fomentar el uso y la participación de las personas en ella.
- Préstamo de libros, revistas, a través de plataforma Aleph.
- Mejorar la comprensión lectora y hablada.
- Fomentar la cultura en general a través de diferentes exposiciones, talleres y conferencias programadas.
- Realizar actividades recreativas que permitan el desarrollo libre de la creatividad y el pensamiento.
- Actualización de material bibliográfico disponible para la comunidad.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

La biblioteca abarca entre su público a todos los niños, niñas, jóvenes, adultos y personas mayores de la comuna de Quillón.

Además, se vincula con los jardines y escuelas presentes en nuestra comuna.

## FINANCIAMIENTO

Financiamiento Municipal.

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

- Adjudicación del fondo del libro y la lectura.
- Convenio con el Servicio del Patrimonio, las culturas y las artes.
- Convenio con la Fundación educación Arauco.

## COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

Celebración de fechas tales como:

- Día de la poesía
- Día del libro
- Día de los Patrimonios
- Aniversario comunal
- Día Mundial de las bibliotecas
- Noche de museos
- Día del escritor

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>Av. O'Higgins 543, Quillón. Atención presencial.</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:biblioteca@quillon.cl">biblioteca@quillon.cl</a> <a href="mailto:administrativobiblioteca@quillon.cl">administrativobiblioteca@quillon.cl</a> <a href="mailto:participacionciudadana@quillon.cl">participacionciudadana@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	<b>9 61811574 42-2-206-681</b>

## ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Alejandra Barriga Cofré

## COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

Coordinadora: Anacarina Conzué Marambio

Administrativa: Marta Varela Oyarzo.

Auxiliar: Jimena Soto Sepulveda

## EQUIPO



## OFICINA ASUNTOS RELIGIOSOS

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

La Oficina Municipal de Asuntos Religiosos de la Ilustre Municipalidad de Quillón busca fomentar el diálogo interreligioso y la colaboración entre comunidades de fe para promover el desarrollo social y el fortalecimiento de la cohesión comunitaria. Es un espacio de encuentro, diálogo y colaboración que promueve la diversidad espiritual y la participación activa de las comunidades religiosas en el desarrollo social y cultural del territorio. Su propósito fundamental es fortalecer el respeto, la inclusión y la convivencia pacífica entre las distintas expresiones de fe presentes en la comuna.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

El público objetivo de la Oficina de Asuntos Religiosos de la Ilustre Municipalidad de Quillón son las organizaciones religiosas de la comuna de Quillón, en donde participan vecinos y vecinas inmersas en la fe de las diversas ideologías religiosas velando por una convivencia sana y reflexiva.

### FINANCIAMIENTO

Financiamiento Municipal.

### CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

No se cuentan con convenios vigentes.

### COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

- Diálogo interreligioso
- Participación Ciudadana de Comunidades de Fe
- Promoción de Valores para la Convivencia
- Articulación de Proyectos Sociales
- Celebración de Efemérides Religiosas

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>18 de septiembre #250, Quillón</b> <b>Atención presencial.</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:asuntosreligiosos@quillon.cl">asuntosreligiosos@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	<b>422206680</b>

## ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Alejandra Barriga Cofré

## COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

Cesar Paredes, Apoyo

Ricardo Torres Álvarez

## OFICINA DE JÓVENES

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

El Programa Social de Juventudes busca colaborar en el fortalecimiento de habilidades sociales, organizacionales y emocionales de las juventudes de la comuna de Quillón a través de actividades grupales, promoviendo la convivencia, recreación, liderazgo y el intercambio de experiencias en un entorno participativo y democrático con enfoque territorial y de género. Este programa tiene como objetivo principal la creación de jornadas recreativas, sociales y educativas destinadas a los jóvenes, con la finalidad de propiciar oportunidades para futuros empleos, aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de estilos de vida saludable. De esta manera, se busca contribuir al desarrollo integral de la población juvenil, fomentando la sociabilidad y formación de líderes.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

El público objetivo de la Oficina Municipal de Jóvenes está dirigido a las y los jóvenes entre 14 y 29 años de la comuna de Quillón

## FINANCIAMIENTO

Financiamiento Municipal.

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

No se mantienen convenios vigentes.

## COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

- Verano joven 2025:
  - Feria Geek
  - Feria Medieval y de Fantasía
  - La juventud se prende
- “Quillón; dulce momentos” Fomentando las relaciones saludables
- Stands informativos de sexualidad sana y responsable
- Verano, libros, cultura y música
- Talleres de fortalecimiento laboral y habilidades sociales

- Talleres recreativos
- Diagnóstico, acercamiento territorial y conformación de grupos
- Mes de la juventud
- Promoción y difusión a través de la red en contexto de conmemoraciones importantes
- Talleres socioeducativos
- Encuentros territoriales juveniles
- Apoyo al emprendimiento juvenil
- Otros

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>18 de septiembre #250, Quillón</b> <b>Atención presencial.</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:coordinadorjovenes@quillon.cl">coordinadorjovenes@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	<b>422206680</b>

#### ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Alejandra Barriga Cofré

#### COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

Jorge Troncoso Navarrete

#### OFICINA DE PROYECTOS

##### ¿EN QUÉ CONSISTE?

La oficina de formulación de Proyectos Sociales propone acciones en materias de gestión, planificación y evaluación programática; así como también fortalece y promueve el desarrollo organizacional, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y dirigida a la asesoría de organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Quillón.

Tiene como objetivo asesorar a Organizaciones de base de la comuna y municipio en las materias que son de su competencia y en preparar la postulación de proyectos sociales y seguimiento en proceso de adjudicación, ejecución y cierre.

La Oficina de Proyectos tiene como fin brindar apoyo a las OO. CC y así obtener un beneficio de Fondo, brindando la oportunidad de que tengan asesoría personalizada en su proceso, resolviendo dudas en la formulación de proyectos, plazos y otros detalles propios del proceso de postulación a fondos. Entregándoles, así como Municipalidad las herramientas necesarias en conocimiento para una óptima postulación.

## ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Va dirigido a organizaciones territoriales y funcionales de la Comuna de Quillón de acuerdo a la ley N° 19.418, de Junta de Vecinos y demás organizaciones comunitarias y sus respectivas modificaciones, Ley N° 19.253, ley N°20.500 y ley N°19.712.

## FINANCIAMIENTO

Financiamiento Municipal.

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

No se mantienen convenios vigentes.

## COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

- Trabajo con organizaciones que no postulan a Fondos concursables.
- Promoción de fondos concursables en redes sociales y medios relevantes para la comunidad.
- Elaboración de material de difusión personalizado para procesos de postulación a fondos relevantes.
- Crear banco de proyectos interno de la oficina de DIDEKO.
- Promoción y elaboración de fondos concursables desde una perspectiva inclusiva.
- Postulación a diversos fondos concursables gubernamentales y no gubernamentales a organizaciones relevantes de la comuna.

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>18 de septiembre #250, Quillón</b> <b>Atención presencial.</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:participacionciudadana@quillon.cl">participacionciudadana@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	<b>422206680</b>

## ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Alejandra Barriga Cofré

## COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

Alejandra Barriga Cofré

## PROGRAMA SENDA PREVIENE

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

SENDA previene implementa estrategias a través de un trabajo preventivo del consumo de drogas y alcohol en la comunidad, informada acerca de los daños y consecuencias que causa el consumo de sustancias, en el bienestar y salud de las personas, con principal énfasis en retrasar, lo más posible el inicio del consumo de sustancias en niñas, niños y adolescentes de Quillón.

Fortalecer los factores protectores y disminuir los factores de riesgo en espacios educativos, laborales y comunitarios al fomentar la participación activa de la comunidad, se espera crear un entorno más seguro y saludable, donde las personas puedan desarrollar hábitos positivos y resilientes.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

El programa social está dirigido a toda la comunidad de Quillón, focalizando las estrategias propuestas según grupos específicos, tales como: familias, niños, niñas y adolescentes, barrios focalizados, establecimientos educacionales y sus comunidades educativas, funcionarias municipales, redes locales, institucionales y comunitarias, entre otros.

### FINANCIAMIENTO

Financiamiento Municipal y Externo

### CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

SENDA Ñuble

### COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

- Campaña preventiva verano 2025.
- Programa Continuo preventivo para establecimientos educacionales.
- Difusión de la oferta programática del programa SENDA previene en sectores urbanos y rurales de la comuna.
- Mes de la prevención.
- Control preventivo a conductores Tolerancia cero. SENDA Quillón y Carabineros de Chile.
- Actividades recreativas preventivas en barrios focalizados 2025.
- Día mundial sin tabaco.
- Día mundial sin alcohol.
- Talleres, capacitaciones e intervenciones preventivas en establecimientos educacionales de la comuna.
- Campaña preventiva fiestas patrias.
- Seminario y/o talleres preventivos
- Mesa modelo islandés

**UBICACIÓN OFICINA** (Dirección,  
atención presencial)

**18 de septiembre #250, Quillón**  
**Atención presencial.**

<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:coordinadorasendapreviene@quillon.cl">coordinadorasendapreviene@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	<b>422206680</b>

#### ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Alejandra Barriga Cofré

#### COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

Daniela Valderrama González, Coordinadora

Nathalye Carvajal Palma, Profesional Apoyo

#### PROGRAMA ADULTO MAYOR

##### ¿EN QUÉ CONSISTE?

El programa trabaja en beneficio de Personas Mayores de la comuna, ya sea, pertenecientes a clubes y/o agrupaciones o público mayor en general, con el propósito de fortalecer el trabajo comunitario con los Adultos Mayores, a través de la participación activa, la autonomía personal y el bienestar integral de las Personas Mayores, promoviendo su plena inclusión en la vida comunitaria, para ello el programa genera diversas acciones y coordinaciones orientadas a: postulaciones a diversos proyectos, turismo social, viajes Vacaciones Tercera Edad, actividades recreativas, apoyo social, salud y podológico, realizando trabajo en terreno ejecutando diversos talleres de salud y social, atención de casos de Personas Mayores por demanda espontánea, además de solicitudes de diversos requerimientos, articulando con diversos Profesionales el trabajo en red. De esta forma, se busca favorecer un envejecimiento digno, activo y saludable, fortaleciendo el rol de las Personas Mayores como actores fundamentales dentro de la comunidad.

##### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

El público objetivo está dirigido a Personas mayores de la Comuna

#### FINANCIAMIENTO

Financiamiento Municipal.

#### CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

El Programa Adulto Mayor trabaja como contraparte de SENAMA, SERNATUR.

## COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

- Conmemoración del día internacional del Adulto Mayor: Actividad “Octubre Mayor” celebración durante el mes de octubre.
- Mesa de la Unidad Integral de Personas Mayores

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>San Martin #251</b> <b>Atención presencial.</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:adultomayor@quillon.cl">adultomayor@quillon.cl</a> <a href="mailto:profesionaladultomayor@quillon.cl">profesionaladultomayor@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	<b>983241813</b> <b>42-2-206-696</b> <b>42-2-206-633</b>

## ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Alejandra Barriga Cofré (S)

## COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

Coordinadora: Catherine Valenzuela Gutiérrez

Trabajadora social: Karina Gacitúa Chávez

Enfermera: Natalia Tobar Merino

Podóloga: Carolina Chávez Albornoz

TENS: Jessica Herrera Fuentes

## EQUIPO



Coordinadora  
Trabajadora Social



Trabajadora social



Enfermera



TENS



Podóloga

## PROGRAMA VÍNCULOS

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

El Programa Vínculos es una iniciativa del Gobierno de Chile, implementada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en conjunto con los municipios, este forma parte del Subsistema de Seguridades y Oportunidades del Sistema de Protección Social.

Su objetivo principal es favorecer la inclusión social y mejorar la calidad de vida de las personas mayores que viven solas o con redes de apoyo limitadas, fortaleciendo su autonomía y bienestar a través de acompañamiento psicosocial y sociolaboral.

Donde su objetivo general es promover la autonomía funcional, la vinculación social y la participación comunitaria de personas mayores en situación de vulnerabilidad, entregándoles herramientas para mejorar su calidad de vida y fortalecer redes de apoyo.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Personas mayores de 65 años o más, que:

- Se encuentren en situación de vulnerabilidad social según el Registro Social de Hogares (RSH)
- Vivan solas o acompañadas de otra persona mayor, o que cuenten con redes de apoyo limitadas.

### FINANCIAMIENTO

El Programa Vínculos es financiado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, mediante recursos asignados al Subsistema de Seguridades y Oportunidades. El financiamiento es transferido directamente a los municipios ejecutores a través de la suscripción de convenios de ejecución, los cuales establecen los compromisos técnicos y administrativos del programa.

Los recursos están destinados principalmente al pago de honorarios del equipo profesional encargado del acompañamiento psicosocial, la realización de actividades grupales y comunitarias, la adquisición de materiales y la entrega de apoyos iniciales a los participantes.

Asimismo, los municipios pueden complementar la ejecución del programa con aportes propios, tales como apoyo logístico o provisión de espacios físicos. La rendición de los fondos se efectúa conforme a las disposiciones establecidas por el Ministerio, asegurando la correcta utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos del programa

### CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

#### Programa Más Adultos Mayores Autovalentes

El Programa Vínculos, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, ejecutado por el Ministerio de Salud a través de la Atención Primaria de Salud, mantienen una alianza intersectorial de colaboración orientada a fortalecer la intervención integral dirigida a personas mayores en situación de vulnerabilidad. Dicha coordinación tiene por finalidad promover la autonomía funcional, el bienestar biopsicosocial y la integración comunitaria de las personas mayores, mediante la articulación de acciones entre el acompañamiento psicosocial y comunitario que entrega el Programa Vínculos, y las estrategias de promoción de la salud, autocuidado y estimulación funcional desarrolladas por el Programa Más AMA. Esta colaboración permite optimizar los recursos institucionales, mejorar la continuidad de las intervenciones y consolidar redes de apoyo locales que favorecen una atención integral y sostenida hacia la población beneficiaria.

## COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

La coordinación de actividades comunales del Programa Vínculos permite fortalecer la participación social y la integración de las personas mayores en la comunidad. El equipo municipal articula acciones con servicios públicos, organizaciones locales y programas comunitarios, desarrollando instancias que fomentan la autonomía, la vinculación comunitaria y el sentido de pertenencia de los participantes, tales como:

- Talleres de bienestar y autocuidado
- Encuentros grupales
- Malón de integración
- Ceremonia de egreso

Estas actividades contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos del programa y al fortalecimiento de las redes de apoyo locales.

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>San Martin #251</b> <b>Atención presencial.</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:vinculosquillon@quillon.cl">vinculosquillon@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	<b>9-93871329</b>

## ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Alejandra Barriga Cofré (S)

## COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

Katherine Parra Núñez, Profesional Ejecutor

Yaritza Sanhueza López, Profesional Ejecutor

### EQUIPO



## CENTRO DE DÍA COMUNITARIO (CDC)

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

El programa tiene como propósito que las personas mayores con dependencia leve (dependencia evaluada por el test “índice de Barthel”) conserven o mejoren su nivel de funcionalidad, manteniéndose en su entorno familiar y social. Esto anterior, por medio de la intervención grupal de un equipo transdisciplinario que cuenta con psicóloga, fonoaudiólogo, TENS, kinesióloga, Terapeuta Ocupacional, y Asistente Social

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Personas Mayores con dependencia leve, con registro social de hogares (RSH) en la Comuna de Quillón desde el 70% hacia abajo, con disponibilidad de asistir 2 veces por semana.

### FINANCIAMIENTO

Mixto, Convenio con SENAMA y aporte Municipal considerado

### CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

Convenio con SENAMA, que actualmente se encuentra en su 1era prórroga hasta el 2026, con posibilidad de una segunda prórroga debido a su buen funcionamiento

### COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

- Colaboración en declamación y participación del 8M
- Caminata “Me Muevo por Mi Salud” (referente al mes de la actividad física)
- Colaboración y participación en mesa de Personas Mayores
- Celebración del día de la Madre y del Padre
- Concursos por redes sociales
- Tejiendo generaciones (actividad que releva las intervenciones y los espacios intergeneracionales)
- Operativos fonoaudiológicos y nutricionales
- Encuentro intercomunal de Newcom (deporte adaptado para personas mayores)
- Encuentro Regional de Centros de Día
- Participación en instancias regionales colaborativas convocadas por SENAMA y/o dispositivos del Estado, como la participación con un cuenta cuentos en el hito del programa país de mayores en Chillán
- Conmemoración del mes de las personas mayores por medio de un taller de decoupage, y un viaje y encuentro con personas mayores de San Fabián
- Cena de fin de año junto a ceremonia de egreso de usuarios(as) del CEDIAM (por la soledad en personas mayores y las fiestas de fin de año)

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>San Martin #251 Atención presencial.</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:centrodia@quillon.cl"><u>centrodia@quillon.cl</u></a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	<b>42-2-206-634</b>

#### ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Alejandra Barriga Cofré (S)

#### COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

Patricio Sanhueza Viveros, Coordinador  
Johanna Riffó Herrera  
Maricela Figueroa Vera  
Carolina Barriga Parra  
Leandro Sandoval Sandoval  
Inés Gutiérrez Gutiérrez  
Jessica Herrera Fuentes  
Karen  
Gloria

#### EQUIPO



## CONDOMINIO DE VIVIENDA TUTELADAS (CVT)

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

Los Condominios de Viviendas Tuteladas (CVT) son espacios habitacionales destinados a personas mayores de 60 años autovalentes y en situación de vulnerabilidad, que buscan una solución de vivienda y apoyo social. Se promueve su bienestar, autonomía y participación comunitaria mediante un plan de intervención. Las 20 viviendas se entregan en comodato, sin traspaso de propiedad.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

**El público objetivo son las personas mayores de 60 años y más autovalentes.**

- Debes estar **dentro del 60% de mayor vulnerabilidad** del Registro Social de Hogares.
- **Ser autovalente** (que realizan sus actividades de manera independiente) y no tener una enfermedad física o mental que requiera atención imprescindible de un establecimiento. Esto debe estar acreditado por un/a profesional de la salud.
- No tener redes de apoyo socio familiares, lo que se acredita con un informe social.
- Contar con una persona significativa que sea cercana y que te apoye en el proceso y que represente tus intereses frente a SENAMA y la entidad operadora. Esta persona asumirá el rol de apoderado/a o tutor/a.

### FINANCIAMIENTO

El convenio entre la Ilustre Municipalidad y SENAMA tendrá una duración de **36 meses**, durante este período, las transferencias de fondos se realizarán de manera **semestral**. Cada transferencia estará sujeta al cumplimiento de las condiciones estipuladas en el presente convenio, así como a la entrega de los informes y documentación correspondiente.

ITEM de administración	Presupuesto	\$2.572.804
ITEM de Aseo, Mantención y Reparación	Presupuesto	\$4.934.105
ITEM de recursos Humano	Presupuesto	\$45.810.691

**TOTAL                    \$53.317.600**

### CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

Convenio entre SENAMA y Municipio

## COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

### Actividades Conmemorativas con los residentes del CVT

- Celebración del día del amor y la amistad
- Conmemoración día de la mujer
- Día de la madre
- Día del padre
- Fiestas patrias
- Día del adulto mayor
- Aniversario CVT
- Navidad
- Cumpleaños
- Muestra comunal de cueca personas mayores.

### Actividades cognitivas con los residentes del CVT

- Reordenando frases
- Juegos lúdicos incluyendo ejercicios de motricidad fina como enhebrar una aguja con lana, jugar al luche e insertar una argolla.
- Estimular la memoria con crucigrama

### Taller informativo dirigido a los residentes del CVT

- Charla educativa de salud con podólogo programa adulto mayor
- Taller de alfabetización digital
- Educación financiera de SERNAC.
- Charla de reforma de pensiones con el SEREMI del trabajo
- Taller vínculos saludables
- Taller preventivo de caídas
- Taller de apoyo espiritual iglesia católica y evangélica
- Taller de enfermedades de trasmisión sexual

### Actividades realizadas por profesional TENS

- Control de signos vitales
- Organización de medicamentos
- Aplicación de instrumento de valoración y orientación técnica individual
- Acompañamiento de residentes a controles médicos
- Recordatorio de horas médicas a residentes
- Retiro de medicamentos y de alimentos PACAM
- Charlas preventivas de caídas
- Supervisión de toma de medicamentos

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>Las Azucenas 118, población Juan Pablo II</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:monitoracvt@quillon.cl">monitoracvt@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	<b>42-2207221</b> <b>9-77635282</b>

### ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Alejandra Barriga Cofré (S)

## COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

Carolina Baeza Zapata

### EQUIPO



## OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

Promover estrategias de promoción de los derechos de las mujeres y la prevención de la violencia de género a través del desarrollo integral en el ámbito social, económico, cultural, recreativo y política de todas las mujeres, hombres y disidencias sexuales de la comuna.

- Se trabaja en base a los siguientes ejes de intervención:
- Protección, reparación y seguimiento de víctimas de violencia de género
- Redes de participación y liderazgo
- Desarrollo Económico y social
- Sensibilización y educación de los derechos de las mujeres
- Difusión y prevención de la violencia de género

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Toda la comunidad quillonina, con especial énfasis en las mujeres que participen, ya sea, de manera directa o indirecta en las diversas estrategias propuestas para el presente año.

### FINANCIAMIENTO

Financiamiento Municipal.

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

- Seremi de salud (formación de gestoras para la prevención de las violencias)
- Universidad Santo Tomás, Universidad del Bío Bío (alumnas en práctica)

## COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

- Mesa territorial; Red de Mujeres por el Desarrollo Integral 2025-2026
- Mes de la mujer 8M
- Conmemoración Día internacional hacia la no violencia en el pololeo
- Conmemoración Dia internacional contra el acoso callejero
- Conmemoración Dia internacional contra la homofobia
- Transfobia y bifobia
- Día mundial de la diversidad sexual
- Día internacional de la mujer indígena
- Día contra la no violencia hacia la mujer 25N
- Día contra el femicidio
- Talleres de capacitación
- Seminarios y conversatorios atingentes a la temática de género.

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>18 de septiembre # 136</b> <b>Atención presencial.</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:lacasadelamujer@quillon.cl">lacasadelamujer@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	422 207112

## ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Fabiola Estay Sepulveda

## COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

Texia Contreras Campos, Coordinadora  
Romita Torres Lagos, Psicóloga  
Carol Espinoza Gonzalez, Abogada  
Daniela Olivares Navarro, Administrativa

### EQUIPO



## PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

El programa Mujeres Jefas de Hogar, es una Programa Sociolaboral, Promueve la autonomía económica de mujeres que son el principal sustento de sus hogares a través de capacitación, desarrollo de habilidades laborales, apoyo para el emprendimiento, inserción laboral y creación de redes de apoyo. El objetivo es entregar herramientas para que las mujeres puedan mejorar su empleabilidad, generar y gestionar sus propios recursos a partir del trabajo remunerado y mejorar su calidad de vida.

Los beneficios son capacitación en oficios, talleres de habilidades personales, apoyo para desarrollar y/o ejecutar proyectos laborales o de emprendimiento, acceso a redes de apoyo, servicios de salud como atención dental y apoyo psicosocial.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Diversidad de mujeres jefas de hogar de 18 años y más, pertenecientes hasta el 80% de la Calificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares.

- Diversidad de mujeres jefas de hogar.
- De 18 a 65 años.
- Hasta el 80% de la CSE del RSH.
- Económicamente activa
- Vivir o trabajar en la comuna donde se implementa el Programa.

### FINANCIAMIENTO

Programa con financiamiento compartido, EN CONVENIO entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género SERNAMEG.

### CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

- Universidades de Biobío Sede Chillán
- Instituto Profesional Virginio Gómez de la Universidad de Concepción Sede Chillán
- Universidad de Concepción Sede Chillán
- Universidad Tecnológica de Chile INACAP Sede Chillán

### COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

- Ceremonia Hito Lanzamiento
- Talleres de Formación para el Trabajo
- Ceremonia de Egreso
- Encuentro Comunal
- Actividades varias como Talleres, Muestras Expositivas, Giras Técnicas, entre otros)

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>18 de septiembre # 136</b> <b>Atención presencial.</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:jefasdehogar@quillon.cl">jefasdehogar@quillon.cl</a> <a href="mailto:elaboral@quillon.cl">elaboral@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	42 2 207196 / 9 65966975 42 2 207173 / 9 51551703

**ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA**

Fabiola Estay Sepulveda

**COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA**

Fabiola Salgado Lagos

Fabiola Sepúlveda Figueroa

**EQUIPO**



## PROGRAMA 4 A 7

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

Fortalecer la autonomía económica de las mujeres participantes, otorgando un espacio de cuidado, protegido e integral, para las niñeces y adolescencias que están bajo su cuidado, con el fin de disminuir la principal barrera de acceso y permanencia en el trabajo remunerado de las mujeres.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Mujeres de 18 años y más que tengan a su cuidado niñeces y adolescencias de 6 a 13 años cumplidos.

### FINANCIAMIENTO

Programa con financiamiento compartido, EN CONVENIO entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género SERNAMEG.

### CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

Sin convenios vigentes

### COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

- Hitos de lanzamiento y cierre de año (Enero y Diciembre)
- Actividad cultural (Pascua de Resurrección)
- Día de la Niñez (agosto)
- Fiestas Patrias (septiembre)
- Campaña solidaria Teletón (noviembre)
- Actividad cultural “Cena Navideña y entrega de presentes” (diciembre)

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>18 de septiembre # 136</b> <b>Atención presencial.</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:programade4a7@quillon.cl">programade4a7@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	<b>42207676</b> <b>+56962453300</b>

### ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Fabiola Estay Sepulveda

## COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

Beatriz González – Coordinadora  
Stefanía Manríquez – Monitora  
Stephanie Cortez – Monitora  
Sabasta Estay – Monitora  
Felicitas Castillo – Monitora  
Constanza Canales – Auxiliar de aseo

### EQUIPO



## PROGRAMA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO (PPVG)

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

“Contribuir a que las organizaciones sociales y educacionales de Chile cuenten con herramientas para prevenir las violencias de género en sus comunidades”.

#### Objetivos específicos

1. Desarrollar procesos de aprendizaje en las organizaciones sociales y educativas para fortalecer la comprensión y abordaje de las Violencias de Género, e identificar elementos que fortalezcan su prevención en las comunidades.
2. Acompañar el diseño e implementación de planes de trabajo por parte de las organizaciones sociales y educativas, para promover el desarrollo de herramientas de prevención de la violencia de género en sus comunidades.
3. Promover en las organizaciones sociales y educativas el desarrollo de herramientas de prevención de las violencias de género a través de actividades de difusión, las cuales puedan replicar en sus comunidades.
4. Promover el desarrollo de herramientas de prevención de las violencias de género en las organizaciones sociales y educativas, y en sus comunidades, a través de coordinaciones con redes locales e institucionales.

## ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Organizaciones sociales y educativas de la comuna de Quillón.

## FINANCIAMIENTO

Programa con financiamiento compartido, EN CONVENIO entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género SERNAMEG.

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

## COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

- Hito de inicio del programa
- Ceremonia de certificación del componente 1
- Ceremonia de cierre de programa y egreso de los beneficiarios.

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>18 de septiembre # 136</b> <b>Atención presencial.</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:prevencionviolenciadegenero@quillon.cl">prevencionviolenciadegenero@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	+569 52137606 422207152

## ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Fabiola Estay Sepulveda

## COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

Hailyn Manqueñir Pinac

### EQUIPO



## UNIDAD DESARROLLO DEPORTIVO – PROGRAMA RECREATIVO

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

El Programa Recreativo del Departamento de Deportes y Recreación tiene como finalidad promover la actividad física, el deporte y la vida saludable a través de una oferta amplia, gratuita e inclusiva de talleres y eventos comunitarios. Se desarrolla mediante la implementación de más de 20 talleres deportivos y recreativos distribuidos en diversos sectores urbanos y rurales de la comuna, lo que permite acercar el deporte a toda la población, sin importar su edad, condición física o lugar de residencia.

El programa contempla disciplinas como gimnasia entretenida, zumba, entrenamiento funcional, fútbol, vóleibol, yoga, entre otras, y se complementa con la organización de actividades masivas y eventos comunales orientados a fortalecer la participación ciudadana, la integración social y el uso positivo del tiempo libre. A través de este programa, se busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de Quillón, fomentando hábitos saludables, la recreación activa y el encuentro comunitario.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

El programa está dirigido a personas mayores de 15 años, tanto autovalentes como aquellas con algún grado de discapacidad, siempre que cuenten con condiciones de salud compatibles para realizar actividad física y deportiva.

La convocatoria es abierta e inclusiva, sin distinción de sexo, nacionalidad, creencias o afiliación política, promoviendo la igualdad de oportunidades y la participación de todos los sectores de la comunidad.

### FINANCIAMIENTO

El programa se financia principalmente con recursos municipales asignados por la Ilustre Municipalidad de Quillón.

Además, algunos talleres específicos cuentan con apoyo financiero complementario proveniente del Instituto Nacional de Deportes (IND), lo que permite ampliar la oferta y mejorar la calidad de las actividades desarrolladas en la comuna.

### CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

Instituto Nacional de Deportes (IND)

### COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

El Programa Recreativo desarrolla una serie de actividades establecidas a lo largo del año, a las que se suman otras iniciativas según la demanda y oportunidades. Entre las actividades más significativas y consolidadas destacan:

- Actívate Quillón
- Trekking al Cayumanque
- Carrera Recreativa “Aperrados”
- Festival de Yoga
- Carrera de Espartanos
- Festival Recreativo “Desafío Mayor”
- Espartanos de Invierno

- Yo Soy, Edición Personas Mayores
- Trekking Bienvenida Primavera
- Juegos Criollos
- Campeonato de Rayuela
- Olimpiadas del Adulto Mayor
- Espartanos Escolares
- Cierre de Talleres Recreativos

Estas actividades buscan fomentar la participación activa, la integración comunitaria y el bienestar físico y social de los habitantes de Quillón en todas las edades.

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>POLIDEPORTIVO COMUNAL, SERRANO 501, A.</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:programarecreativo@quillon.cl">programarecreativo@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	422207161-990033502

#### **ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA**

Rodrigo Pérez Pérez

#### **COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA**

Yesica Olave Paredes

#### **EQUIPO**



## BECA DEPORTIVA MUNICIPAL DEPORTISTAS DESTACADOS

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

La beca es un beneficio económico que entrega la Ilustre Municipalidad de Quillón, a través de la Oficina de Deportes y Recreación, a deportistas destacados de la comuna. Su objetivo es apoyar la continuidad y proyección deportiva de quienes representen a Quillón en instancias regionales, nacionales e internacionales.

Se entrega una asignación monetaria anual, según categoría competitiva, con el fin de fomentar el talento, la permanencia en el sistema de competencia y el desarrollo integral del deportista.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Deportistas residentes de la comuna de Quillón, nacidos entre 1995 y 2012, que hayan obtenido resultados destacados representando a la comuna en competencias deportivas durante el año 2025.

Se incluye también a deportistas con discapacidad que cumplan con los requisitos establecidos en las bases.

### FINANCIAMIENTO

Municipal, a través de recursos asignados desde la Ilustre Municipalidad de Quillón.

### CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

Actualmente no se reportan convenios formales asociados directamente al programa, sin embargo, se reconoce colaboración con federaciones, asociaciones y clubes deportivos reconocidos por el Ministerio del Deporte y el Instituto Nacional de Deportes (IND).

### COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

- Difusión de convocatoria a través de redes sociales y página web municipal.
- Capacitación abierta a postulantes.
- Ceremonia de entrega oficial a los beneficiarios.
- Participación en actividades comunales y deportivas.
- Mesas de trabajo con dirigentes deportivos locales.

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>POLIDEPORTIVO COMUNAL, SERRANO 501, A.</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:deportes@quillon.cl">deportes@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	422207671

## ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Rodrigo Pérez Pérez

## COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

Juan Sanz

## PROGRAMA DE FORMACIÓN DEPORTIVA

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

El Programa de Formación Deportiva tiene como propósito principal promover la actividad física y el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes de la comuna de Quillón, mediante la implementación de 22 escuelas formativas que abarcan diversas disciplinas deportivas.

A través de este programa se busca fomentar hábitos de vida saludables, potenciar el talento local y contribuir al mejoramiento de la convivencia social. Además, ofrece espacios estructurados para el desarrollo personal, fortalecimiento de habilidades y trabajo en equipo, mediante la práctica deportiva sistemática y acompañada por profesionales capacitados.

El programa también facilita la participación de los deportistas en competencias comunales, regionales y nacionales, incentivando la representación local y el crecimiento del deporte en la comuna.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

El programa está dirigido a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de la comuna de Quillón, a partir de los 7 años en adelante, que tengan interés en practicar alguna disciplina deportiva tanto de manera formativa como recreativa. Se busca incluir a todas las personas que deseen integrarse a un proceso deportivo estructurado, promoviendo la participación, el desarrollo de habilidades y el bienestar integral a través del deporte.

## FINANCIAMIENTO

El programa se financia principalmente con recursos municipales asignados por la Ilustre Municipalidad de Quillón.

Además, algunos talleres específicos cuentan con apoyo financiero complementario proveniente del Instituto Nacional de Deportes (IND), lo que permite ampliar la oferta y mejorar la calidad de las actividades desarrolladas en la comuna.

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

Instituto Nacional de Deportes (IND)

## COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

El Programa de Formación Deportiva organiza y participa en diversas actividades y eventos durante el año, que buscan fortalecer la formación deportiva, la integración social y la promoción del deporte en la comuna. Entre las principales actividades destacan:

- Gala Deportiva Anual, ceremonia que reconoce a los deportistas y escuelas formativas.
- Galla de danza y ballet
- Torneos internos organizados por las escuelas deportivas para fomentar la competencia sana y el desarrollo técnico.
- Encuentros comunales e intercomunales, que permiten la interacción y el intercambio deportivo entre distintas localidades.
- Participación en eventos municipales, tales como ferias, actividades recreativas, aniversarios y conmemoraciones relevantes.
- Apoyo a celebraciones deportivas escolares y comunitarias, fortaleciendo el deporte escolar y el desarrollo comunitario.
- Espartanos Escolares, competencia deportiva escolar en diversas disciplinas.
- Campeonato de Integración de Fútbol, que promueve la inclusión y la convivencia a través del deporte y participación regional de la escuela de futbol con sus 140 nna
- Campeonatos de futsal masculino, futsal femenino y fútbol femenino, fomentando la competencia en diversas categorías.
- Torneos internos y regionales de arquería de campo, tenis y tenis de mesa, que contribuyen al desarrollo de habilidades técnicas específicas.
- Eventos y competencias de artes marciales, como taekwondo y karate, ampliando la oferta deportiva formativa.

Estas actividades fortalecen la proyección deportiva de la comuna, generan espacios de encuentro y colaboración, y motivan la participación constante de los deportistas y la comunidad.

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>POLIDEPORTIVO COMUNAL, SERRANO 501, A.</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:deportes@quillon.cl">deportes@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	422207671

### ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Rodrigo Pérez Pérez

### COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

Felipe Oróstica Santibáñez

## EQUIPO



## PROGRAMA CENDYR NÁUTICO

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

El CENDYR (Centro Náutico de Deportes y Recreación) es un recinto municipal especializado en la promoción y práctica de disciplinas náuticas, tales como remo, canotaje, vela y stand up paddle. Su propósito principal es impulsar el desarrollo deportivo en la comuna, combinando la formación de deportistas competitivos con la realización de actividades recreativas vinculadas al entorno natural de la Laguna Avendaño.

El centro cumple funciones formativas, recreativas y competitivas, permitiendo a niños, niñas, jóvenes y adultos acceder a una infraestructura deportiva de alto estándar, con implementación adecuada y acompañamiento técnico profesional. Además, actúa como sede para la organización de campeonatos locales, regionales y nacionales en las distintas disciplinas náuticas.

A través del CENDYR, se busca fortalecer la identidad deportiva de Quillón, promoviendo el acceso equitativo al deporte, el uso responsable del entorno lacustre y la posibilidad de representar a la comuna en competencias oficiales a nivel regional y nacional.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

El CENDYR está dirigido principalmente a niños, niñas y adolescentes desde los 8 años, así como a jóvenes y adultos de la comuna que tengan interés en iniciarse o desarrollarse en disciplinas náuticas.

También está abierto a la participación de agrupaciones sociales, establecimientos educacionales y clubes deportivos, promoviendo el uso colectivo y formativo de este espacio.

De forma transversal, el programa está orientado a todas aquellas personas interesadas en la práctica deportiva, el contacto con la naturaleza y el desarrollo personal a través de actividades náuticas, ya sea con fines recreativos, educativos o competitivos.

## FINANCIAMIENTO

El CENDYR funciona gracias a un modelo de financiamiento mixto, que combina distintas fuentes de apoyo:

- Recursos Municipales: asignación presupuestaria directa por parte de la Ilustre Municipalidad de Quillón, a través de su Dirección de Desarrollo comunitario y posteriormente al departamento de Deportes y Recreación.
- Gobierno Regional: financiamiento proveniente del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y otros programas del GORE, destinados al fortalecimiento de infraestructura y equipamiento deportivo.
- Convenios con el Instituto Nacional de Deportes (IND): colaboración técnica y financiera para el desarrollo de escuelas formativas, talleres, competencias.

Este esquema de financiamiento permite asegurar el funcionamiento sostenido del centro, mejorar continuamente su infraestructura y ampliar el acceso a la comunidad.

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

Instituto Nacional de Deportes (IND)

## COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

El CENDYR participa activamente en la planificación y ejecución de diversas actividades náuticas y comunitarias durante el año, las cuales buscan fomentar la participación ciudadana, el deporte, la recreación y el cuidado del entorno natural.

Entre las principales actividades destacan:

- Regatas diurnas y nocturnas, abiertas a la comunidad y a deportistas de distintos niveles.
- Desfile náutico, con embarcaciones decoradas que recorren la Laguna Avendaño en fechas conmemorativas.
- Hula Racing, competencia recreativa y formativa en stand up paddle.
- Celebración del Día Mundial de la Actividad Física, con actividades masivas de participación familiar.
- Clases y encuentros intercomunales e interregionales, en coordinación con escuelas deportivas de otras comunas.
- Promoción comunitaria en escuelas locales, con talleres y clases demostrativas para motivar la práctica del deporte náutico.
- Jornadas de limpieza y cuidado de la Laguna Avendaño, con enfoque educativo y ambiental, en conjunto con la comunidad.
- Organización y participación en competencias locales, regionales y nacionales en disciplinas como remo, canotaje, vela y stand up paddle.

Estas actividades refuerzan el compromiso del CENDYR con la formación deportiva, la educación ambiental y la vinculación territorial.

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>Av. Costanera poniente 613, Laguna Avendaño</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:deportesnauticos@quillon.cl">deportesnauticos@quillon.cl</a> <a href="mailto:cendyr@quillon.cl">cendyr@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	<b>422206679</b>

#### **ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA**

Rodrigo Pérez Pérez

#### **COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA**

- Bianca Pérez Núñez, Coordinadora
- Constanza concha, Apoyo Administrativo
- Ana Villagrán, Auxiliar de Aseo
- Héctor Vega, Apoyo Mantención
- Ariel Espinoza, Nochero
- José Mendoza, Nochero

#### **EQUIPO**



## OFICINA DE ASISTENCIA SOCIAL

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

La oficina de Asistencia Social, busca regular y administrar los procedimientos que se realizan durante la entrega de apoyos sociales y/o económicos a personas que mantengan residencia en la comuna de Quillón y que presenten vulnerabilidad económica, social, o algún otro tipo de necesidad manifiesta.

Las ayudas sociales consisten en la asignación en dinero o especies financiados con recursos Municipales del ítem Asistencial, que se asignan a familias y/o personas residentes en la comuna de Quillón, mediante comprobación a través de Registro Social de Hogares o Certificado de Residencia otorgada por la Junta de Vecinos del sector correspondiente, para luego realizar evaluación de la problemática que les afecta a través de Informe Social. De igual manera se evaluarán casos excepcionales como migrantes sin documentación o en tramitación, persona en situación calle (con o sin RSH) que se encuentre de paso en la comuna.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Personas que mantengan residencia en la comuna de Quillón y que presenten vulnerabilidad económica, social, o algún otro tipo de necesidad manifiesta.

### FINANCIAMIENTO

Financiamiento Municipal

### CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

No existen convenios vigentes con servicios externos

### COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

- Reuniones internas de coordinaciones y análisis de casos.
- Reuniones intersectoriales con otros programas o instituciones tales como Senama, Salud, Organizaciones territoriales, entre otros.

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>El Roble N°299</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:departamentoasistenciasocial@quillon.cl">departamentoasistenciasocial@quillon.cl</a> <a href="mailto:profesionalasistenciasocial@quillon.cl">profesionalasistenciasocial@quillon.cl</a> <a href="mailto:socialdideco@quillon.cl">socialdideco@quillon.cl</a> <a href="mailto:profesionaldideco2@quillon.cl">profesionaldideco2@quillon.cl</a> <a href="mailto:asistenciasocial@quillon.cl">asistenciasocial@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	422206690 422206666 422206692 422206637 422206602

## ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Susana Pedreros Méndez

## COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

- Daniela Melgarejo- Profesional Asistencia social
- Malvina Carrasco- Profesional de apoyo Asistencia social
- Daniela Torres – Profesional de apoyo Asistencia social
- Daniela Silva - Profesional de apoyo Asistencia social

## OFICINA DE SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR (SUF)

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

El Subsidio Único Familiar (SUF) es un beneficio económico mensual que entrega el Estado. El monto unitario por causante es de \$22.007.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

A las madres, padres o tutores carentes de recursos, sin previsión social, pertenecientes al 60% de la población socioeconómicamente más vulnerable, según el Registro Social de Hogares (RSH), y que tengan a su cargo a menores de hasta 18 años de edad. También pueden acceder a este beneficio las mujeres embarazadas entre el quinto y noveno mes de gestación (conocido como subsidio maternal), cuyo pago considera el periodo completo de embarazo si la solicitante no hubiere percibido otros beneficios incompatibles al momento de postular que generen disminución en el monto de pago final.

## FINANCIAMIENTO

Es financiado por el estado.

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

No existen convenios vigentes con servicios externos

## COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

No se realizan Actividades Comunales

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>El Roble N°299</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:social@quillon.cl">social@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	42-2-206602 957667855

## ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Susana Pedreros Méndez

## COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

Mónica Villar Villar- Profesional

## OFICINA DE SUBSIDIO DE AGUA POTABLE (SAP)

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

Es un aporte del Estado que permite subsidiar una parte o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de metros cúbicos (13 m<sup>3</sup>) de agua potable y alcantarillado, de los residentes permanentes de una vivienda.

En los casos en que la familia forme parte de alguno de los programas del Subsistema Seguridades y Oportunidades, el porcentaje a cubrir será de 100% del valor de los primeros 15 m<sup>3</sup> registrados en la cuenta mensual.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

A los residentes permanentes de una vivienda ubicada tanto en el sector urbano como rural del país, que se encuentren encuestados en el Registro Social de Hogares y que cumplan con el requisito de incapacidad de pago, es decir destinar el 5% y más de los ingresos mensuales del grupo familiar para el pago del consumo de agua potable y alcantarillado de aguas servidas.

## FINANCIAMIENTO

Es financiado por el estado.

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

No existen convenios vigentes con servicios externos

## COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

No se realizan Actividades Comunales

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>El Roble N°299</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:social@quillon.cl">social@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	42-2-206602 957667855

## ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Susana Pedreros Méndez

## COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

Mónica Villar Villar- Profesional

## REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (RSH)

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

Es un sistema que califica la situación socioeconómica de los hogares en Chile, utilizando información de ingresos, composición familiar, vivienda, educación y salud, entre otros datos, para determinar el acceso a beneficios y prestaciones estatales.

El RSH permite postular y acceder a diversos beneficios, como subsidios, becas, gratuidad en la educación y otros servicios ofrecidos por el Estado.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Público en general.

## FINANCIAMIENTO

Financiamiento por convenio con el Ministerio de Desarrollo Social.

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

Ministerio de Desarrollo Social.

## COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

- Charla informativa a usuarios de distintos programas municipales
- Ferias informativas a la comunidad
- Dideco en terreno en distintos sectores de la comuna

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>El Roble N°299</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:cacosrsh@quillon.cl">cacosrsh@quillon.cl</a> <a href="mailto:digitadorarsh@quillon.cl">digitadorarsh@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	422206686 422206636 +56948402408

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
18 DE SEPTIEMBRE # 250  
QUILLÓN, REGIÓN DE ÑUBLE, CHILE

## ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Susana Pedreros Méndez

## COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

- Maria luisa Sandoval Quintana (encargada comunal)
- Romina Salome Maldonado Valenzuela (apoyo encargado comunal)

### EQUIPO



## OFICINA DE PENSIONES

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

La Pensión Garantizada Universal (PGU) es un beneficio del Estado que reemplaza a los beneficios de vejez del Pilar Solidario, cuyo pago mensual está a cargo del Instituto de Previsión Social (IPS).

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

La dirección de Desarrollo comunitario realiza las gestiones de dos pensiones: La Pensión garantizada Universal de Vejez, otorgada a hombres y mujeres entre 65 años o más, que no integren el 10% más rico de la población y que acrediten residencia en el territorio de la República de Chile por un período no inferior a 20 años continuos o discontinuos. Y la Pensión Básica Solidaria de Invalides que se otorga a hombres y mujeres entre 18 y menor de 65 años, siendo estos calificados como inválidos por las Comisiones Medicas Regionales.

## FINANCIAMIENTO

Financiamiento del Estado.

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

No se mantienen convenios vigentes.

## COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

No se realizan actividades Comunales.

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>El Roble N°299</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:digitadorarsh@quillon.cl">digitadorarsh@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	422206636

## ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Susana Pedreros Méndez

## COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

- Maria luisa Sandoval Quintana (encargada comunal)

## PROGRAMA LIMPIEZA DE FOSAS DOMICILIARIAS

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

Contribuir a la solución de los problemas sanitarios de las familias en situación de vulnerabilidad social, que presenten condiciones críticas en la mantención de sus fosas, además, de riesgo de contaminación medioambiental en sectores urbanos y rurales de la comuna, que no cuenten con sistema de alcantarillado.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Toda persona natural que cuente con residencia en el área urbana o rural permanente en la comuna de Quillón, pertenecer hasta el 60% más vulnerable según el registro social de hogares y que cuente con fosa séptica, y que en su sector de residencia no exista conexión de alcantarillado.

## FINANCIAMIENTO

Financiamiento Municipal.

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

Convenio con Empresas ESSBIO.

## COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

No se realizan actividades Comunales.

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>El Roble N°299</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:programalimpiafosas@quillon.cl">programalimpiafosas@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	422206606 957667959

## ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Susana Pedreros Méndez

## COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

Angelina Gómez Retamal

## PROGRAMA SERVICIOS FUNERARIOS

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

Corresponde a la entrega de un aporte económico, con un monto máximo de \$350.000, destinado a personas que contraten un servicio funerario básico y que no cuenten con el beneficio de asignación por muerte (cuota mortuaria) o cuyo monto no sea suficiente para cubrir el costo total del servicio básico.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

A las familias que cuenten con registro social de hogares en la comuna y que no puedan costear un servicio básico funerario básico.

## FINANCIAMIENTO

Financiamiento Municipal.

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

No existen convenios vigentes

## COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

No se realizan actividades Comunales.

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>El Roble N°299</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:tecnicoprofesional@quillon.cl">tecnicoprofesional@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	422206606 957667959

### ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Susana Pedreros Méndez

### COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

Beatriz Zúñiga Valenzuela

### EXENCIÓN DERECHOS DE ASEO

#### ¿EN QUÉ CONSISTE?

Establecer rebajas y exención de pago de derechos municipales aquellos vecinos que, atendidas sus condiciones socioeconómicas y de vulnerabilidad social, requieren un alivio económico que les permita mejorar su situación de vida contribuyendo de esta forma al desarrollo comunitario de nuestra comuna.

El beneficio es poder postular a eximir del cien por ciento de los derechos de aseo domiciliario aquellas personas domiciliadas en la comuna de Quillón por un periodo de dos años y con posibilidad de reevaluación por otro periodo mas

#### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

A personas domiciliadas en Quillón, que tienen una situación socioeconómica vulnerable, que sean propietarias de una vivienda o unidad habitacional, que cuenten con registro social de hogares vigente en la comuna y cuyo porcentaje de vulnerabilidad socioeconómica sea igual al 40% o que presenten a lo menos una o más de las siguientes condiciones:

- a) Enfermedades catastróficas, debidamente certificadas por médico o entidad que corresponda.
- b) Cesantía de la jefa y/o jefe de hogar, debidamente certificada por la entidad competente.
- c) Situación de Discapacidad Física igual o superior al 70%, y/o Discapacidad Mental Moderada a Severa igual o superior al 60%; ambas debidamente acreditadas en el Registro Nacional de Discapacidad y/o COMPIN.
- d) Familias compuestas por personas mayores con pensiones inferiores a 6 U.T.M.
- e) Enfermedades catastróficas, debidamente certificadas por médico o entidad que corresponda.
- f) Cesantía de la jefa y/o jefe de hogar, debidamente certificada por la entidad competente.
- g) Situación de Discapacidad Física igual o superior al 70%, y/o Discapacidad Mental Moderada a Severa igual o superior al 60%; ambas debidamente acreditadas en el Registro Nacional de Discapacidad y/o COMPIN.
- h) Familias compuestas por personas mayores con pensiones inferiores a 6 U.T.M.
- i) Grupo familiar integrado por una persona con discapacidad, enfermo catastrófico o dependencia severa.

- j) Los jefes (as) de Hogar con un avalúo de la propiedad entre las 225 a 500 U.T.M., cuyos ingresos no superen las 6 U.T.M. y con RSH igual o inferior a 60%.
- k) Pensionado, montepiado, jubilado que además sean jefes (as) de Hogar, (hombres mayores de 65 años y mujeres mayores de 60 años) su ingreso no deberá ser superior a 6 U.T.M.
- l) Personas menores de 24 años, cuyo ingreso mensual no supere las 6 U.T.M., que sean jefes (as) de Hogar con hijos o cargas familiares que se encuentren cursando estudios parvularios y/o básicos.

## FINANCIAMIENTO

No cuenta con financiamiento ya que es un beneficio interno de la Municipalidad, dirigido a los vecinos de Quillón.

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

No presenta convenios externos.

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>Calle el roble 299</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:derechosdeaseo1@quillon.cl"><b>derechosdeaseo1@quillon.cl</b></a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	<b>42-2206685</b>

## ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Susana Pedreros Méndez

## COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

Daniel Herrera Saldías

## OFICINA DE VIVIENDA

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

La Oficina Municipal de vivienda, tiene como objetivo principal “orientar, informar, difundir, guiar y facilitar los procesos de postulación a la comunidad para los diferentes subsidios y programas habitacionales con los que cuenta el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)”. Trabajando bajo tres líneas de acción; Social, comunitaria y jurídica.

El área social y comunitaria se enmarca a través de Comités de viviendas organizados y conformados o postulaciones individuales orientados a familias vulnerables y/o clase media, donde se apoya en el proceso de postulación, seguimiento y resultado a los diferentes subsidios habitacionales, tales como, construcción en terreno propio, compra de vivienda nueva o usada, postulaciones y tramitaciones a subsidios de arriendo, además de mejoramientos de vivienda en diferentes títulos, considerando también mejoramiento de espacios públicos urbanísticos, todo esto por medio de derivaciones de usuarios a las Entidades Patrocinante que se encuentran trabajando en la comuna.

Dentro de los objetivos del año 2024, como una nueva línea de intervención, se suma profesional del área jurídica (abogada), cuyo enfoque radica principalmente en la regularización de títulos de dominio ante el Ministerio de Bienes Nacionales, respecto de personas que poseen materialmente un bien raíz, y tienen calidad de poseedor irregular. Este trámite consiste en una asesoría integral al usuario, concerniente a solicitud de documentos, armar expediente, ingresar carpeta a subsecretaría de Bienes Nacionales y realizar coordinación directa y seguimiento con encargado jurídico con competencia en nuestra comuna. Así mismo con el objeto de facilitar los trámites que los usuarios realizan en vuestra oficina municipal de vivienda, es que el área jurídica de este departamento también facilita asesoría y tramitación en otras áreas del derecho, tales como posesión efectiva, liquidación de sociedad conyugal, renuncia a los gananciales, demarcación de subsidios asignados ante SERVIU y celebración de Derecho Real de Uso, gestiones vinculadas estrechamente a los servicios de postulaciones que presta la oficina Municipal de vivienda.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

- Vecinas y Vecinos de la comuna de Quillón que sean mayores de 18 años, que se acerquen a la Oficina Municipal de vivienda a solicitar información y apoyo profesional para la postulación de beneficios relacionados con el área de vivienda de acuerdo a Ministerio de vivienda y Urbanismo.
- Juntas de vecinos y/o organizaciones sociales de la comuna de Quillón que requieran de información referente a oferta programática de postulaciones de Ministerio de vivienda y urbanismo y Bienes Nacionales.
- Vecinas/os de la comuna de Quillón que requieran de información referente al área jurídica, de acuerdo a regularización de títulos de dominio, posesión efectiva, liquidación de la sociedad conyugal, renuncia a los gananciales, demarcación de subsidio en SERVIU, derecho real uso, etc.

### FINANCIAMIENTO

Oficina Municipal de vivienda utiliza recursos en su totalidad Municipales, considerando que los beneficios van en directo uso de los usuarios postulados.

### CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

No existen convenios vigentes

## COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

- Postulaciones de mejoramiento de espacios públicos, plazas, por medio de decreto D.S. 27.
- Realización de charlas informativas en diferentes sectores de la comuna.
- Realización de actividades de inauguración y/o primeras piedras.
- Realización de feria expo vivienda.
- Realización de seminario de vivienda año 2025.

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>El Roble N°299</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:profesionaldideco@quillon.cl">profesionaldideco@quillon.cl</a> <a href="mailto:vivienda@quillon.cl">vivienda@quillon.cl</a> <a href="mailto:vivienda2@quillon.cl">vivienda2@quillon.cl</a> <a href="mailto:abogadaviviendamunicipal@quillon.cl">abogadaviviendamunicipal@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	422206635 422206688 +56961454473

## ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Yanet Tobar González

## COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

- Nathalia Herrera Padilla, Coordinadora
- Nancy Valenzuela Morgado, Profesional Apoyo
- Carola Merino Muñoz, Abogada

### EQUIPO



## UNIDAD DE BECAS

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

Unidad de Becas busca responder a la necesidad de apoyar a los estudiantes residentes de la comuna en sus postulaciones a beneficios estudiantiles de nivel comunal, regional y estatal, mediante la asignación de becas comunales, la celebración de convenios y la entrega de beneficios en favor de dichos estudiantes.

#### Objetivos:

- Postulación, renovación, evaluación, tramitación y asignación de beneficiarios a la Beca Comunal
- Renovación Beca superior año 2025
- Apoyo en postulaciones Becas JUNAEB (Beca presidente de la República BPR y Beca Indígena B.I)
- Apoyo en postulación de Formulario Único de Acreditación Socioeconómica FUAS
- Realización de fichas socioeconómicas e informes socioeconómicos con motivo de apelaciones a beneficios estudiantiles FUAS
- Proceso de inscripción de estudiantes beneficiarios Bus de Traslado de estudiantes de educación superior y seguimiento desde el mes de marzo a diciembre
- Postulación y tramitación de ingreso a estudiantes beneficiarios de residencias estudiantiles Penco/Chillán
- Realización de informes sociales e informes socioeconómicos solicitados por estudiantes con motivos estudiantiles

El trabajo comunitario consiste en la realización de charlas y/o talleres informativos sobre los beneficios estudiantiles y sus respectivas fechas de postulación, con el objetivo de brindar la oportunidad al mayor número posible de estudiantes de la comuna de acceder a dichos beneficios.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

A estudiantes de educación básica, media, superior y público en general que requiera del apoyo en entrega de información acerca de las postulaciones a beneficios estudiantiles según características y requisitos socioeconómicas.

## FINANCIAMIENTO

Presupuesto Municipal.

### CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

Actualmente Unidad de Becas cuenta con los siguientes convenios vigentes al año 2025

- Red Colaboradora con Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB
- Colaboradores en ASOCIACION VALLE DEL ITATA, Residencias Estudiantiles Penco/Chillán
- Convenio con Instituto Profesional Diego Portales sede Chillán

## COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

- Reuniones semestrales con las encargadas de las residencias estudiantiles Penco/Chillán
- Charlas y/o talleres informativos sobre los beneficios estudiantiles y sus respectivas fechas de postulación dirigidos a estudiantes de la comuna

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>El Roble N°299</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:becas@quillon.cl">becas@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	<b>42 220 6664</b>

## ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Yanet Tobar González

## COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

Anay Silva Rivas, Coordinadora

## PROGRAMA FAMILIAS

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

A través de este programa, prestamos apoyo integral a familias y personas, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y mejorar sus condiciones de bienestar en las dimensiones: salud, educación, trabajo, ingresos y vivienda y entorno.

El Programa Familias forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades que es parte del Sistema Intersectorial de Protección Social, que dirige el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

A este programa no se postula, las familias son seleccionadas en base al Registro Social de Hogares. Para ello, las familias deben cumplir con los requisitos definidos por el programa y ser priorizadas por su situación familiar por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Las familias son invitadas entre los meses de marzo a diciembre, dependiendo del lugar que ocupen en la nómina de las familias seleccionadas anualmente, las cuales se ordenan de mayor a menor vulnerabilidad social.

## FINANCIAMIENTO

Financiamiento externo a través de Fosis y Aporte Municipal.

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

- Convenio con el Fondo de solidaridad e inversión social, FOSIS. (convenio y transferencia de recursos)
- JUNAEB (beneficio tercera colación para niños de prekínder a 4to medio que se encuentran en el programa)

## COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

Postulación anual a proyectos que fomentan la participación social para las familias del programa a través de iniciativas locales y talleres propios del programa, en dimensiones como salud, vivienda, educación, trabajo e ingresos.

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>Calle 18 de Septiembre N° 186</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:apoyofamiliar1@quillon.cl">apoyofamiliar1@quillon.cl</a> <a href="mailto:gestoracomunitaria@quillon.cl">gestoracomunitaria@quillon.cl</a> <a href="mailto:apoyofamiliar2@quillon.cl">apoyofamiliar2@quillon.cl</a> <a href="mailto:apoyofamiliar3@quillon.cl">apoyofamiliar3@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	42-2206641

## ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Yanet Tobar González

## COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

Nicolas Pino Flores  
Katherine Sánchez Almarza  
Carmen Jara Vivallos  
Cecilia Cisterna Cruces

### EQUIPO



## PROGRAMA HABITABILIDAD

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

Potenciar las posibilidades y oportunidades, la inclusión e integración social de las personas y familias, además de asegurar las condiciones básicas para las familias, que cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Este programa no es postulable, se prioriza y evalúan a las familias que pertenezcan al subsistema de seguridad y oportunidades, programa familia, abriendo caminos y vínculos, priorizando a las familias más vulnerables, con algún tipo de discapacidad y adultos mayores.

### FINANCIAMIENTO

Es financiado por el ministerio de desarrollo social y familia, con su entidad FOSIS y la ilustre municipalidad de quillon, quien cubre parte de los RR. HH de los profesionales.

### CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

Es un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y familia y la ilustre municipalidad de quillon.

### COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

No se realizan Actividades Comunales.

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>Calle El Roble #191</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:programahabitabilidad@quillon.cl">programahabitabilidad@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	42-2206642

### ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Yanet Tobar González

### COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

Sebastián Badilla Jara, Técnico Constructivo  
Carmen Paredes Poblete, Trabajadora Social

## EQUIPO



### **PROGRAMA APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA (ASAL)**

#### **¿EN QUÉ CONSISTE?**

El objetivo central de este Programa es contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos alimenticios y estilos de vida saludable, a través de la auto provisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias contribuyendo, asimismo, a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias. Dentro de los beneficios se proporcionan soluciones integrales a las familias que lo necesitan, obviamente orientadas a la producción familiar. La ayuda asignada va de acuerdo las tecnologías que arrojen los diagnósticos alimentarios, Tecnologías como Invernaderos, Gallineros y Mesa de cultivo.

#### **¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?**

Este programa no se postula solo se priorizan a Familias de la comuna tanto de la zona rural como urbana que pertenecen al sistema de protección social, del subsistema seguridades y oportunidades derivando familias de los programas “Vínculos y Familia”. Estas son seleccionadas por su condición de vulnerabilidad alimentaria y pobreza.

#### **FINANCIAMIENTO**

Es financiado por el ministerio de desarrollo social y familia junto con la entidad de FOSIS y la Ilustre municipalidad, quien cubre parte de los RR.HH de los profesionales.

#### **CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE**

Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa entre la secretaría Regional Ministerial de Desarrollo social y Familia de la Región de Ñuble (SEREMI) y la Ilustre Municipalidad de Quillón.

#### **COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES**

No se realiza colaboración de actividades comunales, solo al finalizar la convocatoria anual, se realiza una ceremonia de cierre entregando a las familias un certificado de participación.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
18 DE SEPTIEMBRE # 250  
QUILLÓN, REGIÓN DE ÑUBLE, CHILE

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>Calle El Roble #191</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:autoconsumo1@quillon.cl">autoconsumo1@quillon.cl</a> <a href="mailto:autoconsumo2@quillon.cl">autoconsumo2@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	<b>42-2206642</b>

#### ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Yanet Tobar González

#### COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

Daniela Hevia Seron, Trabajadora Social  
Constanza Bustos Villanueva, Técnico Agrícola

#### EQUIPO



## OFICINA DE DISCAPACIDAD

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

Generar instancias de mejoramiento al acceso y participación de las personas con discapacidad, en diversas áreas de la vida diaria, desde un enfoque biopsicosocial, centrado en el respeto a las personas como sujetos de derechos, fortaleciendo organizaciones de y para la discapacidad, adecuaciones de espacio, actividades de sensibilización comunal y actividades que promuevan los principios básicos entre ellos la autonomía, la vida independiente, la accesibilidad universal, la igualdad de oportunidades, la calidad de vida y la inclusión social de las personas con discapacidad.

#### Beneficios a los que pueden acceder las personas en situación de discapacidad:

- **Obtención de la credencial de discapacidad**, a través de la orientación y acompañamiento en el proceso de evaluación y certificación.
- **Entrega de ayudas técnicas de carácter municipal**, según disponibilidad y necesidades individuales.
- **Orientación en la tramitación de subsidios** para menores de 18 años y pensiones para personas mayores de edad en situación de discapacidad.
- **Asesoría en temáticas relacionadas con la discapacidad**, incluyendo derechos, accesos y servicios disponibles.
- **Apoyo en la postulación a proyectos sociales y comunitarios**, tanto individuales como grupales.
- **Acompañamiento en el proceso de postulación a ayudas técnicas a través de SENADIS**, tales como sillas de ruedas, audífonos, bastones, entre otros.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

**Personas en situación de discapacidad**, de cualquier tipo: física, intelectual, sensorial o mental.

**Familias y cuidadores** de personas con discapacidad, quienes suelen participar activamente en gestiones y trámites, o bien representan a la persona en diversos procesos.

**Organizaciones sociales vinculadas a la discapacidad**, a las que se apoya en la realización de trámites, desarrollo de proyectos, actividades de inclusión comunitaria, coordinación interinstitucional y procesos de capacitación.

**Comunidad en general**, especialmente cuando se realizan acciones de sensibilización, promoción de la inclusión o se necesita orientación sobre temas relacionados con discapacidad.

### FINANCIAMIENTO

Actualmente la oficina de discapacidad se financia con apoyo municipal en un 100% .

### CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

Ninguno por el momento.

## COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

**Conmemoración de días internacionales** relacionados con la discapacidad, tales como:

- Día Mundial del Autismo
- Día Mundial del Síndrome de Down
- Día del Cuidador
- Entre otros, que buscan promover la sensibilización y el respeto por la diversidad.

**Día Internacional de las Personas con Discapacidad**, con actividades de concientización, participación comunitaria y difusión de derechos.

**Campaña TELETÓN**, con el fin de promover la inclusión, la participación activa de la comunidad y el apoyo a esta importante cruzada solidaria nacional.

**Mesas territoriales con agrupaciones de personas en situación de discapacidad**, espacios de encuentro y diálogo que permiten coordinar acciones, identificar necesidades y fortalecer el trabajo colaborativo con las organizaciones del territorio.

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>Calle El Roble #191</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:discapacidad@quillon.cl">discapacidad@quillon.cl</a> <a href="mailto:kinediscapacidad@quillon.cl">kinediscapacidad@quillon.cl</a> <a href="mailto:todiscapacidad@quillon.cl">todiscapacidad@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	+569 51893746

## ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Fabiola Estay Sepulveda (S)

## COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

Elizabeth Verdugo Osorio, Coordinadora  
Rita Jofré, Kinesióloga  
Camila Alarcón, Terapeuta Ocupacional

## OFICINA MUNICIPAL DE ASUNTOS INDÍGENAS.

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

- Promover las diferentes culturas de los Pueblos originarios.
- Impulsar la participación, la información de derecho y el acceso a la red de beneficios para la población indígena.
- Preservar la identidad indígena.
- Fortalecer comunidades y/o agrupaciones existentes en la Comuna.
- Generar espacios de esparcimientos recreativos entre pares.

## ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Principalmente a personas y asociaciones indígenas de la comuna, además de cualquier persona residente de la comuna de Quillón, que esté interesada por la cultura indígena.

## FINANCIAMIENTO

Financiamiento Municipal.

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

Sin convenio de colaboración vigente.

## COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

- We Tripantu- junio
- Día de la Mujer Indígena- septiembre
- Trafkintu- noviembre

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>Av. O'Higgins 543, Quillón.</b> <b>Atención presencial.</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:profesionaldideco3@quillon.cl">profesionaldideco3@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	<b>+569 61811574</b>

## ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Fabiola Estay Sepulveda (S)

## COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

Anacarina Conzué Marambio, Coordinadora

Maidelys Pérez Gutierrez, Apoyo de programa

## OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN)

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

La Oficina Local de la Niñez (OLN) es un dispositivo municipal que forma parte del Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Su propósito es coordinar acciones y articular redes para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) en el territorio.

Entre sus funciones se incluyen:

- Identificación de vulneraciones y gestión de casos.
- Coordinación de intervenciones entre actores del sistema de protección.
- Promoción de la participación infantil y adolescente.
- Elaboración del Diagnóstico Participativo Comunal y su Plan de Acción.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años con 11 meses residentes en la comuna de Quillón, así como sus familias y comunidades, en contextos de vulneración o riesgo.

### FINANCIAMIENTO

Financiamiento desde Subsecretaría de la Niñez y Aporte Municipal.

### CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

Secretaría Regional ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Ñuble

### COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

- Mesa de articulación interinstitucional:
- Comisión de promoción y salud mental:
- Actividades de promoción de derechos en establecimientos educacionales.
- Conmemoración del Mes de la Niñez (agosto).
- Jornadas de capacitación a equipos municipales, comunitarios y con el intersector.
- Funcionamiento del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Participación en mesas territoriales e intersectoriales (Salud, Educación, Seguridad Pública, entre otras).
- 20 de noviembre: día mundial de la infancia
- Seminarios y conversatorios en torno a la promoción y prevención de las vulneraciones de los derechos de niñeces y adolescencias, ley de garantías 21.430 y obligatoriedad de denuncia
- Concursos de pintura, artes, etc
- Talleres de juegos de mesa
- Talleres de pintura

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>18 de septiembre #410.</b> <b>Horario de atención: 8:15 a 14:00 – 15:00 a 17:30</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:coordinadorln@quillon.cl">coordinadorln@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	<b>+56 42 2206618</b> <b>+56 42 2206617</b>

#### ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Fabiola Estay Sepulveda (S)

#### COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

Valentina Canales Baeza – Coordinadora

Apoyo administrativo: Paola Martínez Pardo

Auxiliar de Aseo: Myriam Gutiérrez Castillo

Gestión territorial: Cristian Núñez Vargas – Carol Gómez Campos

Gestión integrada de casos: Alejandra Gutiérrez Valenzuela – Barbara Monsalves Ramos – Olga Cabrera Sepulveda – Constanza Aguayo Zoñez

#### EQUIPO



## OFICINA MUNICIPAL DE MIGRACIÓN

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

- Asesoría e información en los trámites de regularización migratoria y tramitación de visas.
- Orientación laboral y trabajo en redes locales y regionales.
- Ayuda en la postulación a beneficios sociales.
- Actividades sociales para el desarrollo comunitario y la integración, generalmente eventos festivos y culturales.
- Talleres y capacitaciones para profesionales y personas migrantes

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Personas migrantes de la comuna, ya sea niños, niñas, jóvenes, hombres y mujeres, independiente de su situación migratoria en nuestro país. Además de organizaciones, juntas de vecinos, u otros programas municipales que deseen obtener mayor información sobre migración.

### FINANCIAMIENTO

Financiamiento Municipal.

### CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

Convenio de colaboración vigente con el Servicio Nacional de Migraciones, adheridos a Sello Migrante.

### COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

- Jornada Apoya Mujer Migrante- Mayo
- Migración en tu barrio- octubre
- Día del Migrante- diciembre

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>Av. O'Higgins 543, Quillón.</b> <b>Atención presencial.</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:profesionaldideco3@quillon.cl">profesionaldideco3@quillon.cl</a> <a href="mailto:unidadmigracionmunicipal@quillon.cl">unidadmigracionmunicipal@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	<b>+569 61811574</b>

### ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Fabiola Estay Sepulveda (S)

## COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

Coordinadora: Anacarina Conzué Marambio

Apoyo de programa: Maidelys Pérez Gutierrez

## CENTRO TERAPÉUTICO MUNICIPAL “CRECIENDO JUNTOS”

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

El Centro Terapéutico Creciendo Juntos es un espacio municipal de atención integral e interdisciplinaria, orientado a niños, niñas y adolescentes (NNA) con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA). Su labor se enmarca en un enfoque biopsicosocial, de derechos y de respeto a la neurodiversidad, abordando de manera conjunta las dimensiones comunicativas, motoras, funcionales, sociales y familiares.

El programa se organiza en torno a cuatro áreas principales de intervención: fonoaudiología, kinesiología, terapia ocupacional y gestión social, esta última a cargo de una asistente social en su rol de gestora territorial, quien fortalece la articulación comunitaria y el acceso a beneficios sociales.

Su objetivo central es brindar atenciones terapéuticas oportunas y continuas, junto con acompañar a las familias en el proceso de crianza y cuidado, en plena concordancia con lo establecido en la Ley N° 21.545 (Ley TEA), que reconoce el derecho de las personas con autismo a recibir apoyos integrales que promuevan su inclusión y bienestar.

#### Los principales beneficios del programa incluyen:

- Apoyo en el desarrollo comunicativo, motor, funcional y social de los NNA, a través de intervenciones personalizadas que potencian sus habilidades y favorecen la participación activa en su entorno.
- Fortalecimiento de la autonomía y la inclusión en contextos escolares, comunitarios y sociales, mediante estrategias que promueven la independencia y la reducción de barreras para el aprendizaje y la participación.
- Acompañamiento emocional y orientación a las familias y cuidadores, entregando contención, asesoría y apoyo en la gestión de trámites y beneficios vinculados a la Ley TEA y otras normativas relacionadas con discapacidad y niñez.
- Talleres grupales y comunitarios de sensibilización y formación en neurodiversidad, orientados tanto a los usuarios y sus familias como a la comunidad educativa y social, con el fin de fomentar una cultura inclusiva, respetuosa y consciente de la diversidad.

En conjunto, el programa no solo se enfoca en la atención clínica individual, sino que también impacta en el fortalecimiento comunitario, consolidándose como un referente local en la promoción de la inclusión y el bienestar de la niñez y adolescencia con TEA en la comuna de Quillón.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Niños, niñas y adolescentes con diagnóstico de TEA residentes en la comuna de Quillón y sus familias/cuidadoras.

## FINANCIAMIENTO

Financiamiento Municipal.

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

- Coordinación con establecimientos educacionales municipales y subvencionados.
- Articulación con CESFAM de Quillón y programas municipales.
- Trabajo en red con la Oficina Local de la Niñez (OLN) y la Oficina de Discapacidad.

## COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

- Talleres comunitarios de sensibilización en neurodiversidad.
- Conmemoración del **Día del Autismo (2 de abril)**.
- Jornadas intersectoriales de inclusión educativa.
- Participación en mesas territoriales de infancia y discapacidad.

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>Calle El Roble #451, Quillón.</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:centroterapeutico@quillon.cl">centroterapeutico@quillon.cl</a> <a href="mailto:administrativacentroterapeutico@quillon.cl">administrativacentroterapeutico@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	<b>42 2206675</b>

## ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Fabiola Estay Sepulveda (S)

## COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

- Patricia Imbarack Mufdi, Coordinadora
- Javiera Muñoz Vásquez, Terapeuta Ocupacional
- Alejandra Fariña Valenzuela, Fonoaudióloga
- Milessia Alballay, Terapeuta Ocupacional
- Jezreel Villena Rivera, Terapeuta Ocupacional
- Paz Gutierrez Salazar, Terapeuta Ocupacional
- Roxana Arriagada Rubilar, Gestora Territorial
- María Isabel Urra Zambrano, Fonoaudióloga
- Vanessa Luengo Rivera, Administrativa
- Jimena Soto Sepúlveda, Auxiliar De Aseo

## EQUIPO



### OFICINA DE TURISMO Y CULTURA

#### ¿EN QUÉ CONSISTE?

Es la Unidad encargada de realizar distintas actividades tanto culturales como recreativas o de entretenimiento, con el fin de convocar a los habitantes de la comuna y a los turistas que nos visitan durante las diferentes temporadas del año. De esta manera se incentiva la entrada de ingresos al comercio local, al sector agrícola y al destacado sector vitivinícola de Quillón.

#### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Esta dirigido tanto a Turistas, como a todos los Habitantes de la Comuna.

#### FINANCIAMIENTO

Financiamiento Municipal.

#### CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

Se está concretando un convenio de colaboración con la Oficina de Turismo de la Municipalidad de Chillán

## COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

- Quillón Fest
- Festival De La Voz
- Fiesta De La Vendimia
- Fiesta Del Pavo
- Fiesta Del Chancho
- Celebración De Fiestas Patrias
- Fiesta Del Arvejado
- Aniversario Comunal
- Actividades Navideñas
- Año Nuevo
- Entre Otras.

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>Calle 18 de Septiembre N°248, Quillón</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:turismo@quillon.cl">turismo@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	<b>42 2207139</b> <b>42 2207140</b> <b>42 2206682</b>

## ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Nicole Sepúlveda Valdebenito

## COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

- Pedro Arriagada Sandoval, Coordinador
- Marta Sepulveda Herrera, Profesional Apoyo
- Teresa Silva Pradenas, Profesional Apoyo
- Valentina Ferrada Silva, Profesional Apoyo

## EQUIPO



## PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

PRODESAL es una iniciativa conjunta entre INDAP y la municipalidad de Quillón, orientado a entregar asesoría técnica especializada a pequeños productores agrícolas. Su propósito es mejorar la gestión predial, fortalecer capacidades productivas y fomentar el desarrollo económico local.

El programa se ejecuta mediante el equipo técnico compuesto por 4 agrónomos y 3 técnicos agrícolas, 1 secretaria, los que trabajan directamente con los usuarios a través de visitas a terreno, talleres, planificación predial y acompañamiento en la postulación a instrumentos de fomento.

“El objetivo principal es contribuir al desarrollo económico y social de los pequeños productores agrícolas, mediante la entrega de asesoría técnica integral que les permita mejorar su productividad, comercialización y calidad de vida.”

Esto incluye:

- Promover el uso eficiente de recursos.
- Facilitar el acceso a tecnologías apropiadas.
- Apoyar la articulación con redes de comercialización y servicios públicos.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

PRODESAL está destinado a:

- Pequeños agricultores y campesinos que forman parte del segmento de usuarios de INDAP.
- Productores con bajo nivel de desarrollo productivo, que requieren apoyo técnico para mejorar sus sistemas de producción.
- Familias rurales que buscan fortalecer su vinculación con el mercado y mejorar sus condiciones de vida.

Se prioriza a quienes:

- Poseen predios de pequeña escala.
- Tienen vocación productiva silvoagropecuaria.
- Están dispuestos a participar activamente en procesos de capacitación y mejora continua.

### FINANCIAMIENTO

Origen del financiamiento:

- INDAP (Instituto de Desarrollo Agropecuario) es el principal organismo financiador del programa. A través de convenios de colaboración con la municipalidad, transfiere recursos destinados a la ejecución técnica del programa.
- La municipalidad aporta recursos complementarios, principalmente para la contratación de asesores externos, materiales e insumos para parcelas demostrativas, para realizar giras técnicas entre otras actividades. Este cofinanciamiento permite que el programa se adapte a las realidades territoriales y fortalezca el vínculo entre el gobierno local y los productores rurales.

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

- Actualmente tenemos convenio con la Facultad de Agronomía de la Universidad de Concepción.
- Con el Ministerio de Medio Ambiente a través del comité de restauración de Quillón.

## COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

- Días De Campo
- Parcelas Demostrativas
- Giras Por Rubro
- Actividades según el plan de trabajo anual de cada equipo técnico.

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>El Roble 141Quillón</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:prodesal4@quillon.cl">prodesal4@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	<b>422207180</b>

## ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Nicole Sepúlveda Valdebenito

## COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

Jorge Andrés Esparza Cárcamo

## PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

El programa Desarrollo Rural es una iniciativa de la municipalidad de Quillón, orientado a entregar asesoría técnica especializada a productores agropecuarios de la comuna. Su propósito es mejorar la gestión predial, fortalecer capacidades productivas y fomentar el desarrollo económico local.

El programa se ejecuta mediante un equipo técnico multidisciplinario compuesto por 1 médico veterinario, 1 ingeniero agrónomo, 1 enólogo, 1 ingeniero civil, 1 técnico agrícola, 1 laboratorista químico, 1 secretaria, los que trabajan directamente con los usuarios a través de: visitas a terreno, análisis de vinos en laboratorio, talleres, planificación predial y acompañamiento en la postulación a instrumentos de fomento.

“El objetivo principal es contribuir al desarrollo económico y social de los productores agropecuarios, mediante la entrega de asesoría técnica integral que les permita mejorar su productividad, comercialización y calidad de vida.”

Esto incluye:

- Promover el uso eficiente de recursos.
- Facilitar el acceso a tecnologías apropiadas.
- Apoyar la articulación con redes de comercialización y servicios públicos.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Desarrollo Rural está destinado a:

- Productores agrícolas y campesinos con residencia en la comuna.
- Empresas agropecuarias con residencia en la comuna.
- Familias rurales que buscan fortalecer su vinculación con el mercado y mejorar sus condiciones de vida.

Se prioriza a quienes:

- Tienen vocación productiva silvoagropecuaria.
- Están dispuestos a participar activamente en procesos de capacitación y mejora continua.

## FINANCIAMIENTO

### Origen del financiamiento

Municipal: la municipalidad aporta la totalidad de los recursos para la ejecución del programa. Contratación del equipo multidisciplinario, contratación de asesores externos, materiales e insumos para parcelas demostrativas, para realizar giras técnicas entre otras actividades. Este financiamiento permite que el programa se adapte a las realidades territoriales y fortalezca el vínculo entre el gobierno local y los productores rurales.

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

- Actualmente tenemos convenio con la facultad de agronomía de la Universidad de Concepción.
- Con el ministerio de medio ambiente a través del comité de restauración de Quillón.
- Convenio con el Servicio agrícola y ganadero (SAG)

## COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

- Días de campo, parcelas demostrativas y giras por rubro y según el plan de trabajo anual de cada profesional.
- Entre las establecidas están:
  - Seminario Apícola de Quillón
  - Concurso del Vino Quillón

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>El Roble 141Quillón</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:prodesal4@quillon.cl"><b>prodesal4@quillon.cl</b></a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	<b>422207180</b>

## ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Nicole Sepúlveda Valdebenito

## COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

Jorge Andrés Esparza Cárcamo

## OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

La Oficina Municipal de Información Laboral OMIL, perteneciente a la Oficina de Desarrollo Económico Local. Mediante atención espontánea se acogen las necesidades de la comunidad al entregar información del mercado laboral conectando a las empresas que tienen ofertas laborales con las personas que se encuentran en búsqueda activa de empleo.

El programa, tiene como objetivo promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo con las necesidades de desarrollo local.

- Vinculación con empresas de la comuna.
- Participar de las reuniones y/o seminarios con temáticas laborales.
- Entrega de información a usuarios en busca de empleos.
- Mantener estadísticas actualizadas sobre los niveles de atención, colocaciones, orientación laboral.
- Gestionar charlas informativas para los empresarios de la comuna.
- Realizar visitas en terreno a empresas.
- Realizar charlas y aprestos educacionales estudiantes de educación media.
- Colaboración en actividades de articulación con otros programas sociales de la DIDEKO.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Todas las personas referidas a población económicamente activa (PEA) conformada por hombres y mujeres que buscan empleo o trabajadores/as que quieren mejorar sus trayectorias laborales, sin distinción de género, edad, condición económica, nivel educacional, calificación laboral, lugar de residencia, nacionalidad, entre otros.

Toda empresa considerando a grandes, medianas, pequeñas y microempresas, personas naturales con iniciación de actividades, que necesitan contratar trabajadores o mejorar las habilidades del capital humano al interior de la misma.

### FINANCIAMIENTO

La oficina de información laboral cuenta con un financiamiento mixto.

### CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

Convenio de colaboración con transferencia de recursos, para la ejecución del programa **“FORTALECIMIENTO OMIL AÑO 2024 – 2025 PARA COMUNA CATEGORIA INTERMEDIA”**

### COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

- Encuentros empresas
- Seminarios
- Talleres de apresto laboral
- Feria vocacional

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>El Roble 141 Quillón</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:omil@quillon.cl">omil@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	<b>42-2207110</b>

#### ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Nicole Sepúlveda Valdebenito

#### COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

Joaquín Zambrano Sepúlveda, Coordinador

Loreto Conejeros, Psicóloga Laboral

Carla Araya Quiroga, Profesional Apoyo

#### EQUIPO



## CENTRO DE NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTO LOCAL

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

Es una iniciativa de la Municipalidad de Quillón, enfocada en fomentar y fortalecer el desarrollo económico local y el ecosistema del emprendimiento y PYMES y MIPES en la comuna, desarrollo de espacios de ventas y emprendimiento, confección de iniciativas de inversión pública relacionadas al desarrollo económico local.

#### Objetivo

Impulsar la creación y consolidación de negocios locales a través de la entrega de herramientas, capacitación y la facilitación del acceso a redes de apoyo y financiamiento.

#### Beneficios Principales

Asesoría personalizada y orientación en gestión de nuevos negocios.

Formación: Acceso a talleres y cursos gratuitos para mejorar habilidades empresariales.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Emprendedores con ideas de negocio, y Micro y Pequeñas Empresas (PYMES y MIPES) ya establecidas, apoyo en gestión a nuevos inversionistas en la comuna. ambas dentro de la comuna de Quillón, que buscan apoyo técnico, formación gratuita y orientación para acceder a capital público y privado.

### FINANCIAMIENTO

Financiamiento fondos Municipales

### CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTE

No cuenta con convenios vigentes

### COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES

- Desarrollo y organización de ferias
- Fiestas costumbristas
- Mesas de trabajo cámaras productivas y gremios.

<b>UBICACIÓN OFICINA</b> (Dirección, atención presencial)	<b>El Roble N° 195, Quillón</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:centrodenegocios@quillon.cl">centrodenegocios@quillon.cl</a>
<b>CONTACTO</b> (fijo / celular)	<b>+56932084213</b> <b>+56959165998</b> <b>+56976033555</b>

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
18 DE SEPTIEMBRE # 250  
QUILLÓN, REGIÓN DE ÑUBLE, CHILE

### ENCARGADA UNIDAD/PROGRAMA

Nicole Sepúlveda Valdebenito

### COORDINADOR/A – EQUIPO PROGRAMA

Rubén Valenzuela Pérez, Coordinador

Margarita Valenzuela Sepulveda, Profesional Apoyo

Javiera Tiznado Villalobos, Apoyo

### EQUIPO

